

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

Número 2327

CUANTIA: \$.362,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **doce de mayo del año dos mil once**, ante mí Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **FREDY JHONSON ALBARRACIN MARURI Y VILMA LEONOR ESPINOZA MOLINA**; los cónyuges **MIGUEL ALEJANDRO ARIAS NIVICELA Y MARIA MARGARITA CAMPOVERDE ROSALES**; los cónyuges **PABLO EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO Y SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**; los cónyuges **JORGE GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ Y SANDRA DEL ROCIO CARDENAS INGA**, el señor **MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE**, soltero; los cónyuges **JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA**

Y GRACIELA FILOMENA ESPINOZA ORELLANA;

los cónyuges **PABLO EUGENIO MORALES**

ALVARADO Y ELIZABETH GERARDINA

MATUTE CULCAY; y, los cónyuges **JORGE**

OSWALDO RODAS FIGUEROA E ISABEL MARIA

TORRES DIAZ; y, por otra parte, en calidad de

CESIONARIOS, los señores **ANGELICA MARIA**

CAMPOZANO DURAZNO, casada; **BORIS**

CAMPOZANO DURAZNO, casado; y, **SUSANA**

PATRICIA TAPIA MONTALVAN, casada; quienes

para efectos de identificación y conocimiento por mi

parte, presentan las cédulas de identidad números

010266872-0; 030114206-3; 010027759-9; 010000880-4;

010255036-5; 010230400-3; 010292017-0; 010323669-1;

010315188-2; 010275742-4; 010240856-4; 010359679-7;

010358345-6; 010220006-0; 010188356-9; 010423263-2;

010333575-8; y, 010230400-3; respectivamente; cuyas

copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se

anexan en este instrumento. Los comparecientes son

ecuatorianos, mayores de edad; domiciliados en el Cantón

Cuenca; hábiles para obligarse y contratar; y manifiestan

que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de

la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo

a su cargo, sírvase autorizar una Escritura Pública que

contenga una **CESION DE PARTICIPACIONES,** de la

COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA.

LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**



Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte, los socios señores **FREDY JHONSON ALBARRACIN MARURI**, con cédula de identidad número cero uno cero dos seis seis ocho siete dos guión cero; y, su cónyuge **VILMA LEONOR ESPINOZA MOLINA**, con cédula de identidad número cero tres cero uno uno cuatro dos cero seis guión tres; **MIGUEL ALEJANDRO ARIAS NIVICELA**, con cédula de identidad número cero uno cero cero dos siete siete cinco nueve guión nueve; y su cónyuge **MARIA MARGARITA CAMPOVERDE ROSALES**, con cédula de identidad número cero uno cero cero cero ocho ocho cero guión cuatro; **PABLO EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO**, con cédula de identidad número cero uno cero dos cinco cinco cero tres seis guión cinco; y, su cónyuge **SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**, con cédula de identidad número cero uno cero dos tres cero cuatro cero cero guión tres, a quienes se los llamará **CEDENTES**, y, por otra parte, la señora **ANGELICA MARIA CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad número cero uno cero cuatro dos tres dos seis tres guión dos, a quien más adelante se la llamará **CESIONARIA**. Así como también, por una parte los socios señores **JORGE GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ**, con cédula de identidad número cero uno cero dos nueve dos cero uno siete guión cero, y su cónyuge **SANDRA DEL ROCIO**.

CARDENAS INGA, con cédula de identidad número cero uno cero tres dos tres seis seis nueve guión uno; **MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE**, con cédula de de identidad número cero uno cero tres uno cinco uno ocho ocho guión dos, soltero; **JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA**, con cédula de identidad número cero uno cero dos siete cinco siete cuatro dos guión cuatro; y, su cónyuge **GRACIELA FILOMENA ESPINOZA ORELLANA**, con cédula de identidad cero uno cero dos cuatro cero ocho cinco seis guión cuatro, a quienes se los llamará **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **BORIS CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad cero uno cero tres tres tres cinco siete cinco guión ocho, a quien se lo llamará **CESIONARIO**. También comparecen por una parte los socios señores **PABLO EUGENIO MORALES ALVARADO**, con cédula de identidad cero uno cero tres cinco nueve seis siete nueve guión siete, y su cónyuge **ELIZABETH GERARDINA MATUTE CULCAY**, con cédula de identidad cero uno cero tres cinco ocho tres cuatro cinco guión seis; **JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA**, con cédula de identidad número cero uno cero dos dos cero cero cero seis guión cero; y su cónyuge **ISABEL MARIA TORRES DIAZ**, con cédula de identidad cero uno cero uno ocho ocho tres cinco seis guión nueve, a quienes se los llamará **CEDENTES**; y, por otra parte, la señora **SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**,


Notaria Octava
Cuenca - ECUADOR

con cédula de identidad cero uno cero dos tres cero cuatro
cero cero guión tres, a quien se la llamará CESIONARIA;
los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, Provincia
del Azuay. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
Compañía cuya denominación es "EXPEDICIONES RIO
ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA.", se constituyó con
domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura
pública otorgada ante el señor Notario Octavo del Cantón
Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y
dos de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la
misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Cuenca, bajo el número doscientos setenta y seis,
con fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y
cinco. Los socios de la Compañía se constituyeron en
sesión de Junta General Universal de Socios como así lo
manda el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de
Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del
capital social de la Compañía, el diez y seis febrero del dos
mil once, y acordaron por unanimidad **AUTORIZAR Y
ACEPTAR LA CESION DE LAS
PARTICIPACIONES** de los Cedentes señores: **FREDY
JHONSON ALBARRACIN MARURI; MIGUEL
ALEJANDRO ARIAS NIVICELA; JORGE
GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ; PABLO
EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO; MAGNO
HERNAN LUCERO CUMBE; PABLO EUGENIO
MORALES ALVARADO; JUAN FERNANDO**

ORELLANA BARRERA, y, **JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA**, a favor de los Cesionarios **ANGELICA MARIA CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad cero uno cero cuatro dos tres dos seis tres guión dos; **BORIS CAMPOZANO DURAZNO**, con cédula de identidad cero uno cero tres tres tres cinco siete cinco guión ocho; y, **SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**, con cédula de identidad cero uno cero dos tres cero cuatro cero cero guión tres, de la forma y modo como se detalló en el Acta, con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA:**

OBJETO.- Los señores **FREDY JHONSON ALBARRACIN MARURI; MIGUEL ALEJANDRO ARIAS NIVICELA; JORGE GEOVANY BELTRAN GUTIERREZ; PABLO EUGENIO CAMPOSANO DURAZNO; MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE; PABLO EUGENIO MORALES ALVARADO; JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA; y, JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA**, socios de esta Compañía de Responsabilidad Limitada, ceden en venta real y efectiva, a favor de los Cesionarios, señores **ANGELICA MARIA CAMPOZANO DURAZNO; BORIS CAMPOZANO DURAZNO; y, SUSANA PATRICIA TAPIA MONTALVAN**, todas sus participaciones, siendo estos últimos titulares de **CIENTO TREINTA Y SEIS** participaciones cada uno, en la forma y modo como se detalla en la Acta de Junta General Universal de Socios, cada participación con el valor



Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR

nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.

CUARTA: PRECIO. El precio de las participaciones que se ceden, es de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de los cesionarios. **QUINTA:**

ACEPTACION. Los Cesionarios aceptan la venta a su favor. **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.**

Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente escritura se sietee razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución; así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía en la Notaria Octava del Cantón Cuenca. **SEPTIMA: DOCUMENTO**

HABILITANTE. Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la Compañía, en la que se autoriza la presente cesión. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Atentamente. f) Ilegible. Doctor Fernando Fernández L.. Abogado. Matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y cinco. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 16 días del mes de Febrero del 2011, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA, ubicado en la calle Honorato Vásquez y Hermano Miguel esquina, y siendo las 19Hs. se reúnen los señores Socios: **ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON** con **CUARENTA Y CINCO participaciones**; **ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO** con **CUARENTA Y CINCO participaciones**; **BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY** con **CUARENTA Y CINCO participaciones**; **CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO** con **CUARENTA Y SEIS participaciones**; **LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN** con **CUARENTA Y CINCO participaciones**; **MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO** con **CUARENTA Y CINCO participaciones**; **ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO** con **CUARENTA Y SEIS participaciones**; **RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO** con **CUARENTA Y CINCO participaciones** y **TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA** con **CUARENTA Y SEIS participaciones**; del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada partición, y que sumados representan la totalidad del capital social, es decir, \$ 408,00 dólares de los Estados Unidos de América, y al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada antes mencionada, se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** y suscribir esta Acta.

El Señor Presidente **MAGNO HERNAN LUCERO CUMBE**, declara instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en la que actúa como Secretario el Señor Gerente **JORGE IBAN MORA VANEGAS**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior;
2. Autorización y Aceptación para la Cesión de la totalidad de las Participaciones de propiedad de los Socios Sres.: **ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON**; **ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO**; **BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY**; **CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO**; **LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN**; **MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO**; **ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO**; **RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO** a favor de los Cesionarios: **CAMPOSANO DURAZNO ANGELICA MARIA** con C.I.0104232632; **CAMPOSANO DURAZNO BORIS** con C.I.0103335758 y **TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA** con C.I.0102304003, de la forma y modo que a continuación se detalla;



De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior: Se procede a dar lectura del Acta anterior, y al no haber ninguna observación, se la aprueba por unanimidad de los presentes;
2. Autorización y Aceptación para la Cesión de la totalidad de las Participaciones de propiedad de los Socios Sres.: ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON; ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO; BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY; CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO; LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN; MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO; ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO; RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO a favor de los Cesionarios: CAMPOSANO DURAZNO ANGELICA MARIA con C.I.0104232632; CAMPOSANO DURAZNO BORIS con C.I.0103335758 y TAPLA MONTALVAN SUSANA PATRICIA con C.I.0102304003, de la forma y modo que a continuación se detalla; El Sr. Presidente manifiesta que existe la voluntad de cesionar las participaciones de los Socios: ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON ~~cuarenta y cinco participaciones~~; ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO ~~cuarenta y cinco participaciones~~ y CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO ~~cuarenta y seis participaciones~~ a favor de la Cesionaria CAMPOSANO DURAZNO ANGELICA MARIA quién con la cesión realizada es titular de ~~CIENTO TREINTA Y SEIS~~ participaciones. Socios: BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY ~~cuarenta y cinco participaciones~~; LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN ~~cuarenta y cinco participaciones~~; ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO ~~cuarenta y seis participaciones~~ a favor del cesionario CAMPOSANO DURAZNO BORIS, quién con la transferencia realizada es titular de ~~CIENTO TREINTA Y SEIS~~ participaciones. Socios: MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO ~~cuarenta y cinco participaciones~~; RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO ~~cuarenta y cinco participaciones~~ a favor de la cesionaria TAPLA MONTALVAN SUSANA PATRICIA quién con la cesión realizada es titular de ~~CIENTO TREINTA Y SEIS~~ participaciones y se pone a consideración de la Junta General Universal esta petición. La **JUNTA GENERAL UNIVERSAL RESUELVE DAR SU AUTORIZACIÓN Y ACEPTA** por unanimidad de todos los presentes, para que se proceda con las cesiones de las participaciones en la forma y modo antes detallado y con esta cesión los Cedentes ya no son titulares de participaciones en esta Compañía.

Sin más que tratar y siendo las 20Hs., del 16 de Febrero del 2011, se declara concluida la sesión de Junta General Universal de Socios, dándose un receso para la elaboración de este Acta.

Para constancia de lo antes resuelto, firman los socios esta Acta de Junta General Universal en unidad de acto.

Atentamente.

ALBARRACIN MARURI FREDY JHONSON

ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO

BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY

CAMPOSANO DURAZNO PABLO EUGENIO

LUCERO CUMBE MAGNO HERNAN

MORALES ALVARADO PABLO EUGENIO

ORELLANA BARRERA JUAN FERNANDO

RODAS FIGUEROA JORGE OSWALDO

TAPIA MONTALVAN SUSANA PATRICIA

Sr. Hernán Lucero Cumbe

PRESIDENTE

Sr. Jorge Mora Vanegas

GERENTE

La suscrita Gerente Ing. Daniela Armijos certifica que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa.



Notaria Original
CUENCA - ECUADOR

Atentamente:

EXPEDICIONES
RIO ARriba
EXPECTOURS

Ing. Daniela Armijos
Gerente Exp. Rio Arriba

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.

Leída que les fue la presente escritura pública, a los otorgantes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. DOY FE.

Fredy Alvarado

010266972-0

Enrique

030114206-3

Alfonso

010027759-9

Quirino

010000880-4

Florencia

010255036-✓

María

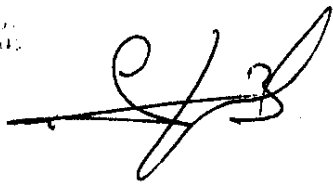
0102304003

Daniela Armijos

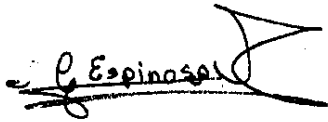
0102920170

Samuel

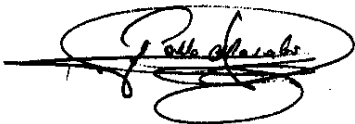
010323669-1



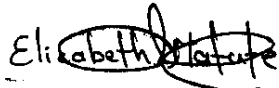
010275742-4


Espinosa

0102409564



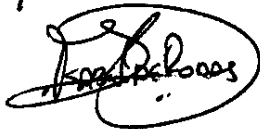
010359679-4


Elizabeth

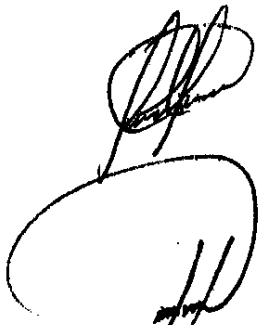
0103583456



010220006-0


Florencia

010188356-9



010423263-2



0103335758.

0103151992



Dr. Homero Mostajo Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca




Notaria Octava
CUENCA—ECUADOR

CIUDADANIA 010254
ALBARRACIN MARCO FREDY JACOBSON
AZUAY/CUENCA/SUCRE
05 OCTUBRE 1973
012- 011- 04557 M
AZUAY/ CUENCA
BAGRARIO

CIUDADANIA 030114206-3
ESPINOZA MOLINA VILMA LEONOR
CANAR/CANAR/CANAR
19 ABRIL 1977
002- 0226 00296 F
CANAR/ CANAR
CANAR

ECUATORIANA***** V3333V4222
CASADO VILMA LEONOR ESPINOZA MOLINA
SUPERIOR DR. MED. VETERINARIA
LUIS ALBERTO ALBARRACIN M
MERCEDES MARIA MARURI ARIAS
CUENCA 02/04/2003
02/04/2015
0160605

ECUATORIANA***** A1131A1112
CASADO FREDY JHONSON ALBARRACIN M
SUPERIOR ESTUDIANTE
HERNAN ESPINOZA
MARIA MOLINA
CUENCA 02/04/2003
02/04/2015
0160657

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
CIUDADANIA / 010000880-4
CAMPOVERDE ROSALES MARIA MARGARITA
AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
29 SEPTIEMBRE 1944
002- 0051 01648 F
AZUAY/ CUENCA
EL SAGRARIO 1944



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
CIUDADANIA / 010027259-9
ARIAS NIVICELA MIGUEL ALEJANDRO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
28 FEBRERO 1942
001- 0117 00349 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1942



[Signature]

EQUATORIANA***** E334312242
CASADO MIGUEL A ARIAS NIVICELA
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
VICTOR CAMPOVERDE
MERCEDES ROSALES
CUENCA 01/12/2010
01/12/2022
REN 3418366



PULGAR DERECHO

EQUATORIANA***** A14312242
CASADO MARIA M CAMPOVERDE ROSALES
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
LUIS ARIAS
ELVIRA NIVICELA
CUENCA 19/11/2002
19/11/2014
REN 0077163



PULGAR DERECHO

CIUDADANIA***** V24004442
CASADO SUSANA PATRICIA TAPIA M
EMPLEADO PRIVADO
LINDA CAMPOSANO
04/08/2004
0293238



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
CIUDADANIA / 010055034-5
CAMPOSANO DURAZNA CARLO EUGENIO
AZUAY/CUENCA/TARDUJ
25 MARZO 1965
002-2 0069 01061 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1965



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadania 010240856-4

ESPINOZA ORELLANA GRACIELA FLORENA

AZUAY/CUENCA/SUCRE

25 SEPTIEMBRE 1966

0144 0059 04023 1F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1966

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadania

ORELLANA BARRERA

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO



ECUATORIANA***** V4333V113X

CASADO JUAN FERNANDO ORELLANA BARRERA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

ALFONSO ESPINOZA

ISABEL ORELLANA

CUENCA 04/04/2003

04/04/2015

REN 0161508

[Signature]



ECUATORIANA*****

CASADO JUAN FERNANDO BARRERA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

ALFONSO ESPINOZA

ISABEL ORELLANA

CUENCA 04/04/2003

04/04/2015

REN 0081573



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadania

TORRES DIAZ ISABEL MARIA

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

05 ABRIL 1966

005-1 0209 01809 1F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1966



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadania No. 010188356-9

TORRES DIAZ ISABEL MARIA

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

05 ABRIL 1966

005-1 0209 01809 1F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1966

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadania

ISABEL MARIA TORRES DIAZ

AZUAY/CUENCA

07/07/2009

07/07/2021

REN 0019790

[Signature]



ECUATORIANA***** E113312122

CASADO JORGE OSWALDO RODAS FIGUEROA

SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM

ROSENDO TEODORO TORRES ROJAS

ROSA ISABEL DIAZ

CUENCA 07/07/2009

07/07/2021

REN 1303975

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 0102920170

BELTRAN GUTIERREZ JORGE GEOVANY

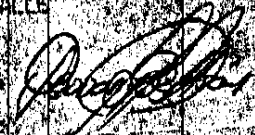
AZUAY/CUENCA/VALLE

29 MAYO 1969

001- 0117 00117 M

AZUAY/CUENCA

VALLE 1969



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 010323669-1

CARDENAS INGA SANDRA DEL ROCIO

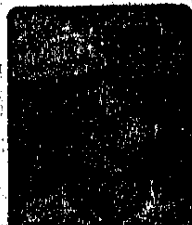
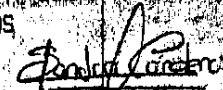
AZUAY/CUENCA/BANOS

01 MARZO 1972

002- 0008 00079 F

AZUAY/CUENCA

BANOS 1972



ECUATORIANA***** V3333V3332

CASADO SANDRA DEL R CARDENAS INGA

SECUNDARIA OMOFER PROFESION-L

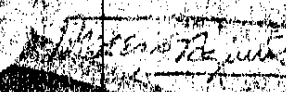
ELUADOR BELTRAN SALAZAR

MELANIA GUTIERREZ

CUENCA 07/04/2003

07/04/2015

REN 0162384



ECUATORIANA***** V3343V4412

CASADO JORGE G BELTRAN GUTIERREZ

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

CESAR RODRIGO CARDENAS S

ROSAMARIA INGA TENESACA

CUENCA 05/03/2004

05/03/2016

REN 0261495



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 010423253-2

CAMPOZANO DURAZNO ANGELICA MARIA

AZUAY/CUENCA/TARQUI

07 DE DICIEMBRE 1979

0001 00001 F

AZUAY/CUENCA

TARQUI 1980



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 010333575-8

CAMPOZANO DURAZNO BORIS

AZUAY/CUENCA/TARQUI

02 DE OCTUBRE 1972

0002 000181 M

AZUAY/CUENCA

TARQUI 1972



[Signature]

ECUATORIANA***** V444314442

CASADO CARLOS J ALVARADO ARGUDO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

LUCIANO CAMPOZANO

OLGA DURAZNO

CUENCA 21/04/2010

21/04/2002

REN 2660788



[Signature]

ECUATORIANA***** V23432222

CASADO RUTH CECILIA ALVAREZ REYES

SUPERIOR VETERINARIO

LUCIANO CAMPOZANO PARRA

OLGA DURAZNO ALVARADO

CUENCA 21/08/2006

21/08/2019

REN 0447475



[Signature]

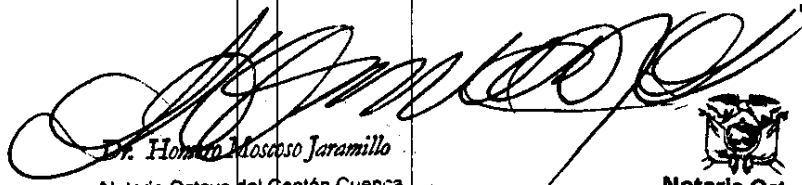
CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 4 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA 12 MAYO 2011

DEL 20

[Signature]

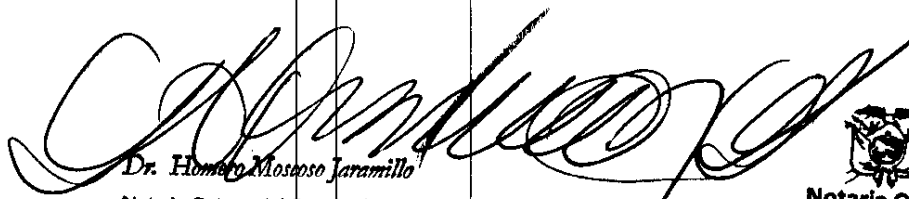
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA
CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca


Notaria Octava
CUENCA—ECUADOR

DOY FE, QUE EL DÍA DE HOY, 12 DE MAYO DEL 2011, HE
PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ, EN
LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA.",
SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.

CUENCA, 12 DE MAYO DEL 2011


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca


Notaria Octava
CUENCA—ECUADOR

R.

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 276 del **REGISTRO MERCANTIL** de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. - CUENCA, SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE. LA REGISTRADORA.-



[Handwritten signature]
Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.336

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

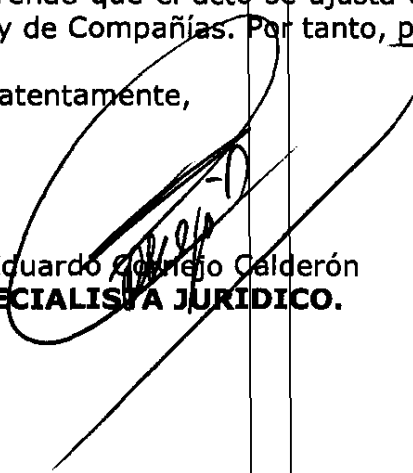
ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 4452

FECHA: Cuenca, 20 de Junio del 2011.

La Gerente de la compañía "EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS CIA. LTDA", en calidad de representante legal, en comunicación del 13 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre los socios: Fredy Jhonson Albarracín Maruri, Miguel Alejandro Arias Nivicela y Pablo Eugenio Camposano Durazno, sus cónyuges, quienes transfieren 45, 45 y 46 participaciones, respectivamente a Angélica María Camposano Durazno; Jorge Geovany Beltrán Gutiérrez, Juan Fernando Orellana Barrera, su cónyuge y Magno Hernán Lucero Cumbe, soltero, quienes transfieren a favor de Boris Camposano Durazno, 45, 46 y 45 participaciones, respectivamente; y, Pablo Eugenio Morales Alvarado y Jorge Oswaldo Rodas Figueroa, sus cónyuges, transfieren a favor de Susana Patricia Tapia Montalván, 45 participaciones cada uno, acto que ha sido unánimemente autorizado por la Junta General Universal de Socios del 16 de Febrero del 2011 y elevado a escritura pública ante el Notario Octavo del cantón Cuenca, el día 12 de Mayo del 2011. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el acto se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURÍDICO.

Cuenca, 13 de Junio del 2011.

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
 Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía EXPEDICIONES RIO ARRIBA EXPECTOURS. CIA LTDA con expediente N° 31649, comunico que el 13 de Junio del 2011, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres FREDY JHONSON
 Apellidos ALBARRACIN MARURI
 C.C. o R.U.C. 0102668720
 Nacionalidad: Ecuatoriano.
 Número de Participaciones Cuarenta y cinco
 Valor de cada participación social Un dólar
 Tipo de Inversión: Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres ARIAS NIVICELA
 Apellidos NIGUEL ALEJANDRO
 C.C. o R.U.C. 0100277599
 Nacionalidad: Ecuatoriano.
 Número de Participaciones Cuarenta y cinco
 Valor de cada participación social Un dólar.
 Tipo de Inversión: Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres ANGELICA MARIA
 Apellidos CAMPOZANO DURAZNO
 C.C. o R.U.C. 0104232632
 Nacionalidad: Ecuatoriana.
 Número de Participaciones Cuarenta y cinco.
 Valor de cada participación social Un dólar.
 Tipo de Inversión: Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres ANGELICA MARIA
 Apellidos CAMPOZANO DURAZNO
 C.C. o R.U.C. 0104232632
 Nacionalidad: Ecuatoriana.
 Número de Participaciones Cuarenta y cinco.
 Valor de cada participación social Un dólar.
 Tipo de Inversión: Nacional.



13 JUN 2011

Rebeca Idrovo Polo

Telefax: 07-2844174
 Cel.: 095388636/091178033
 www.rioarribaexpediciones.com
 rioarribaoperaciones@hotmail.com
 rioarribacuenca@hotmail.com
 Honorato Vásquez y Hermano Miguel (esq.)

Nombres PABLO EUGENIO
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0102550365
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres JORGE GEOVANY
Apellidos BELTRAN GUTIERREZ
C.C. o R.U.C. 0102990170
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres. MAGNO HERNAN
Apellidos. LUCERO CUMBE.
C.C. o R.U.C. 010315182
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres JUAN FERNANDO.
Apellidos ORELLANA BARRERA.
C.C. o R.U.C. 0102757424.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

BICYCLES RENT
HORSEBACK RIDDING
PUENTING

CANOPY
PARAGLIDING

SOCIO CESIONARIO

Nombres ANGELICA MARIA
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO
C.C. o R.U.C. 0104232632
Nacionalidad Ecuatoriana.
Número de Participaciones. Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombre. BORIS
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0103335758.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombre. BORIS
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0103335758.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombre. BORIS
Apellidos CAMPOZANO DURAZNO.
C.C. o R.U.C. 0103335758.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y seis.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres PABLO EUGENIO
Apellidos MORALES ALVARADO
C.C. o R.U.C. 0103596797.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres. SUSANA PATRICIA
Apellidos. TAPIA MONTALVAN.
C.C. o R.U.C. 0102304003.
Nacionalidad. Ecuatoriana.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CEDENTE

Nombres. JORGE OSWALDO
Apellidos. RODAS FIGUEROA.
C.C. o R.U.C. 0102200060.
Nacionalidad. Ecuatoriano.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

SOCIO CESIONARIO

Nombres. SUSANA PATRICIA
Apellidos. TAPIA MONTALVAN.
C.C. o R.U.C. 0102304003.
Nacionalidad. Ecuatoriana.
Número de Participaciones. Cuarenta y cinco.
Valor de cada participación social. Un dólar.
Tipo de Inversión. Nacional.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



Ing. Daniela Armijos

Expediciones
RIO ARRIBA
EXPECTOURS Cía. Ltda
RUC 0190153738001

GERENTE EXPEDICIONES RIO ARRIBA

Telefax: 07-2844174
Cel.: 095388636/091178033
www.rioarribaexpediciones.com
rioarribaoperaciones@hotmail.com
rioarribacuena@hotmail.com
Honorato Vásquez y Hermano Migue (esq.)